

EL ESPIRITU DE TENORIO

El inmortal vate vallisoletano, cantor excelso del romanticismo, creó con su «Don Juan» el tipo audaz y conquistador, ídolo del feminismo, triunfador por su audacia y chulapería en toda lid amorosa.

La sonora versificación zorrillesca, en algunas de las más culminantes escenas del drama fantástico-religioso, cautiva hoy día la admiración del público del patio, y la galería, que sale impresionado de la figura de Tenorio, ante las calaveradas sin cuento e inverosímiles gallardías del burlador de doncellas, vividas en las escenas del drama.

Contagiados por el caliginoso ambiente, siéntense muchos espectadores, expertos gavilanes de almas femeninas, y en su fantasía, hacen inabarcables las listas de seducciones relatadas ante el grupo de crédulos oyentes que admirados quedan de los embustes urdidos con todo lujo de detalles, al hacer alarde de su vida donjuanesca.

Y en este delirio de narradores, así comienzan mintiendo ante la «peña» de amigos. «Una vez en Valencia...» «Cuando yo estuve en Barcelona...» «Hallándome un día en San Sebastian...» «Durante mi última estancia en París...» etc. etc.

Y con inaudito descaro, citan escenas y nombres del bello sexo, que, según su imaginación calenturienta, suspiraban al paso del «Tenorio modernista» que en su ignorancia supina pretende aparecer ante la concurrencia, como experto conocedor de la psicología del corazón de las hembras.

Estos mentecatos, difamadores de honras ajenas, suelen encontrarse con la «horma de su zapato» cuando cometen la felonía de citar nombres propios de las imaginadas víctimas, que al poder de la cartería se rindieron según el correspondiente cuento fártaro hilvanado, si es un nuevo rico o viejo verde el que habla; o por el postineo fueron seducidas, si es un imberbe pollo «bien» de nuestra «moderna» sociedad, el que echándose las de protagonista quiere imitar en todo, menos en el valor, al burlador de Sevilla, cuando hace relación de sus «hazañas».

Villanos y calumniadores son estos conquistadores, del siglo XX.

¿He dicho conquistadores? Me retracto, amigos lectores. Otro más adecuado calificativo merecen estos fatuos y despreciables sujetos.

El maestro Zozaya, ha dicho de ellos, que, muy lejos de ser conquistadores de mujeres, entran de lleno en la categoría de coleccionadores de impresiones fugaces, que se parecen al amor tanto como la imagen de un espejo a la realidad.

Pudieran clasificarse en varias categorías, los que se complacen en contar sus granujadas ante un auditorio de bobalicones e idiotas que escuchan tantas sandeces y menfiras sin protestar. No. Los conquistadores no existen. No puede entenderse por conquista, engañar a una débil mujer con palabras matrimoniales que al quedar incumplidas luego, delatan al malvado y perverso ser que hizo protestas de amor, acompañadas de falsos juramentos.

No es la materia, vil y desprecia-

ble como todo lo mortal, lo que se conquista; sino el alma.

Y eso sí que es difícil.

¡Conquistar un alma! ¡Qué cosa más grande!

Esta victoria sobre el materialismo solo se consigue cuando se es caballero y cuando en el corazón rebosa la nobleza. ¡Cuando se trata de fundir dos almas en un deseo único y en una sola aspiración!

Entonces si que se ha ganado en honrosa lid, el nombre de conquistador. Y para conquistar el alma de una mujer, es preciso mostrarse digno de ella, respetándola, protegiéndola, elevándola, adentrándose en su corazón para fiar a su lealtad los nombres sacrosantos de compañera madre e hija, que bajo esta trinidad debe ser considerada la que deja de ser un objeto de placer, para convertirse en dueña del hogar.

Solo así, es meritoria la conquista. La otra, la conquista de cuerpos enfermizos regidos por anormales cerebros, significa adueñarse temporalmente de la mujer, sin lograr jamás conquistar un alma, ni adentrarse en un corazón, sin reservas.

Esta conquista, es solo pasajera. La otra conquista, es eterna.

¡Desdichados de aquellos conquistadores que marchan hacia la Huesa influidos por el espíritu de Tenorio! ¡Qué agonía más lenta les aguarda!

Y. Paleo Salomón

Las dos cruces

Sobre el tallado mármol de un sepulcro Elébase una cruz rica y soberbia; Inscripciones de oro la guarnecen, Altos pilares su contorno cercan, Entre el polvo y las miserables cenizas Gruesas paredes orgullosas median, Porque temen se manchen con el lodo Quien al barro debióle su existencia. Pero el tiempo destruye aquellas galas; Pierde el oro su brillo y su belleza, Y el jaspeado mármol poco a poco Se viste con el manto de la hiedra, De ese recinto tenebroso y regio Nadie traspasa la dorada verja; Que no inspira dolor la triste muerte Cuando el lujo y el fausto la rodea.

Al pie del panteón, bajo la sombra Que dos cipreses con sus hojas prestan, Hay una pobre cruz sin otro adorno Que un puñado de rosas y azucenas... ¡Nada con más verdad indicaría De una virgen la cándida pureza! Léjos de pompa y altivez mundana, Con sus hermanos parte su miseria, Y cumpliendo de Dios el justo fallo, De cuna y fosa le sirvió la tierra. Todos envidian el florido lecho Donde duerme tranquila la inocencia: Todos los días reza allí una madre Y cruz y flores con su llanto riéga.

Triste de aquella cruz de mármol y oro, Donde nunca se llora ni se reza... ¡Cada vez menos brillo y hermosura! ¡Cada vez más sombría, más desierta! Venturosa la cruz pobre y sencilla En donde nunca muere la belleza... ¡Todos los años tiene nuevas flores! ¡Todos los días luce nuevas perlas!

JOSE JACKSON.

Ateneo Popular

En el Salón de Quintas de la Excelentísima Diputación Provincial, tuvo lugar el pasado domingo la reunión previa convocada por la Comisión organizadora, que nos había invitado, para la constitución de un Ateneo Popular.

Concurrieron bastantes entusiastas de la idea, que fué bien acogida por todos, acordándose ampliar la referida Comisión con nuevos miembros, para proceder a la redacción de Estatutos y Reglamento, que en Junta General han de ser sometidos a la aprobación de los socios, a fin de comenzar seguidamente su actuación inaugurando un curso de conferencias.

En ellas, podrán ser expuestas públicamente toda clase de opiniones y tendencias, sin que se haga solidario de las mismas el Ateneo Popular, que cuenta ya con un buen número de socios.

Deseamos éxito a sus organizadores, y de los actos que celebre, prometemos informar a nuestros lectores.

AVISO

A todos los socios que no reciban el periódico, les rogamos encarecidamente pasen recado a la Administración para subsanar las faltas o errores que hubiere en las direcciones del domicilio, de cuyo traslado deben darnos cuenta siempre.

INQUILINOS Y CASEROS

Don Guillermo Sanchez Rojo y hermana, propietario de la casa núm. 30 de la calle de Santander, desahucieron al inquilino Don José Carazo, por tratarse del derribo del inmueble.

El día 13 y, por mayoría resolvió el Tribunal de Inquilinato, haber lugar al desahucio, fundándose para opinar así en la certificación que la parte demandante presenta, suscrita por el arquitecto Don José Tomás Moliner, en la que asegura que existe peligro inminente, para los habitantes de la finca. Propietarios e inquilino han llegado a un acuerdo, mediante el cual, el señor Carazo percibió una indemnización de 500 ptas por abandonar el local objeto del litigio, y actualmente están dando fin al derribo de la referida casa, con objeto de formar la entrada al «Coliseo Castilla» por la calle de Santander.

Durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, se han evacuado 264 consultas de todas clases, referentes a inquilinato, por la Junta Directiva de esta Asociación de Inquilinos. A todos los asociados invitamos a que con toda libertad acudan a consultarnos cuantos casos se les presenten, de 4 a 8 de la tarde, en nuestras oficinas. Avellanos 1, entresuelo.

Anuncie V. en

EL "IDEAL"

Ante el vencimiento del R. D. sobre alquileres

TRABAJANDO POR LA CAUSA DE LOS INQUILINOS

Hace ya tiempo que el Directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas de España, viene trabajando cerca de los Poderes públicos, a fin de que en la futura prórroga del R. D. sobre alquileres, se introduzcan aquellas mejoras que tiendan a favorecer la causa de los inquilinos, ampliando el articulado, a fin de que su aplicación no siga interpretándose caprichosamente por algunos tribunales de inquilinato, burlando el buen deseo del legislador, reflejado en la Exposición de dicha ley.

En la práctica hemos visto, cómo tratan de burlarla los que más obligados debieran estar a velar por su cumplimiento, como son los propietarios, que disfrutan de un privilegio sobre los arrendadores de predios urbanos, que solo tratan de defender sus derechos atropellados, cuando a los Tribunales acuden en demanda de justicia.

Y muy lejos de ser así, vienen las Cámaras de Propiedad moviéndose estos días, celebrando Asambleas en algunas poblaciones, que por los acuerdos adoptados constituyen una provocación a los pacientes inquilinos, que hartos ya de sufrir tantas cargas e injustificados aumentos de renta, se han decidido a realizar una contra-campaña en contra de los caseros que a toda costa pretenden sea derogado el citado R. D. de alquileres, promulgado para poner dique a la codicia de algunos malos dueños de viviendas que cometen el doble delito de defraudar al Estado falseando el amillaramiento de sus fincas y estafando al inquilino, que abona en concepto de renta mayor cantidad que la que la ley le señala.

Bien persuadidos estamos de que el Gobierno tiene ya un criterio fijado en este asunto, y de que se preocupa de que las leyes alcancen por igual a todos los ciudadanos, obligándonos a su cumplimiento.

No tenemos por qué ocuparnos ahora de aquellas acertadas modificaciones que han de ser introducidas, al acordar el Directorio Militar la nueva prórroga del R. D. de 21 de Junio de 1920, porque ocasión sobrada tendremos de hacer los oportunos comentarios cuando llegue el caso.

Para demostrar cómo trabaja nuestra Federación en Madrid, y las Asociaciones de Inquilinos de toda España, vamos a dar cuenta de los principales actos que se vienen celebrando en distintas capitales, a fin de contrarrestar la labor de zapa que hacen los representantes de las Cámaras de la Propiedad.

El pasado domingo, celebró una Asamblea la Asociación de Vecinos de Valladolid, en el Gran Teatro, de aquella capital, habiendo tomado parte entre otros oradores, los entusiastas propagandistas señores Benítez de Lugo y Barrio y Morayta, del Directorio de la Federación de Madrid.

En este acto, que obtuvo un gran éxito, se leyeron infinidad de telegramas de adhesión, entre los que figuraban los siguientes, fechados en Burgos el sábado:

Valladolid.

Asociación de Vecinos

San Benito, 14

Asociación hermana burgalesa está en espíritu vuestro lado acto importan-

te celebráis Gran Teatro beneficio causa inquilinos. Enviamos saludo afectuoso, extensivo todos socios y miembros Directorio Federación Entidades Ciudadanas.

Alonso Moro.-Presidente.

Valladolid.

Asociación de Vecinos

Redacción de «El Ideal» saluda asambleístas, ofreciendo incondicionalmente apoyo causa que defienden.

Director.

El día 9 de Noviembre, se celebrará una Asamblea Regional de Inquilinos, en la Coruña, a la que están invitadas todas las Sociedades gallegas y la Asociación de Madrid, que enviará representantes.

El mismo día tendrá lugar una Gran Asamblea en Cartagena, en la que tomarán parte a nombre de la Federación, los notables abogados y elocuentes oradores don José Serrano Batanero y don Lorenzo Barrio y Morayta.

Estos señores saldrán seguidamente para Sevilla, cuya Asociación de Inquilinos, tiene anunciado un acto importantísimo para el día 16, en uno de los principales teatros de la capital andaluza.

En Madrid tendrá lugar la Asamblea General, con representaciones de toda España, que seguramente se celebrará en el Teatro del Centro de Hijos de Madrid, de la que saldrán las conclusiones que han de ser elevadas al jefe del Estado, suplicando la introducción de las referidas modificaciones en la prórroga del R. D. vigente en la actualidad, modificaciones que han sido estudiadas cuidadosamente en las frecuentes reuniones que el Pleno de la Federación viene celebrando en Madrid.

En todas partes reina entusiasmo, ante esta prueba de amor a la causa de los inquilinos, que vienen dando los infatigables luchadores que de buena fe y fraternalmente laboran por el beneficio común de los sin hogar propio.

Bien acreedores son al aplauso, quienes llegan a imponerse tal sacrificio, en defensa de los comunes intereses de los inquilinos, y ya saben ellos que los de Burgos, agradeciendo una vez más los elogios que a nuestra campaña dedican, estamos dispuestos a secundar el movimiento de la Federación, y motivado el abrumador trabajo que sobre sus componentes pesa, esta Asociación de Inquilinos ha acordado aplazar hasta primeros de año la celebración de nuestra Asamblea Magna proyectada, con objeto de invitar a ella a las Asociaciones hermanas y a la Directiva de la Federación.

De este importante acto, hará una reseña nuestro órgano «El Ideal» en un número extraordinario de ocho páginas, tomando los discursos de los oradores.

La Asamblea Magna de Burgos, que durará tres días, ha de constituir un triunfo más de los alcanzados por los inquilinos de toda España.

Cuando exponamos el programa a nuestros asociados, entonces han de convencerse de que sólo la voluntad conduce al éxito y es capaz de vencer todos los obstáculos.

La Asamblea de Valladolid

De nuestro querido colega «El Norte de Castilla» reproducimos el texto íntegro de su editorial número 31.156, que reseña con toda amplitud la Asamblea celebrada el pasado domingo en el Gran Teatro de aquella ciudad castellana:

EL ACTO

Se celebró el domingo a las once y media de la mañana, el acto organizado por la «Asociación de Vecinos de Valladolid», primero de los actos públicos que la «Federación de Entidades Ciudadanas de España» realizará en diversas capitales en defensa de los derechos de los inquilinos. La amplia sala se hallaba totalmente ocupada por público de todas las clases sociales.

Predominaban los elementos populares, pero en diversas localidades se veían distinguidas personalidades, catedráticos, comerciantes, militares, propietarios y profesionales diversos, y una nutrida representación del sexo bello daba con su presencia singular y grato realce al acto.

En el escenario ocupaban la presidencia con el señor Díaz-Guijarro, presidente de la Asociación vallisoletana, y sus compañeros de directiva señores Pita Seoane, Nieto (don José), Nuñez (don Ezequiel), Polanco, García Ragel y Macías, el inspector delegado del gobernador civil, el presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas Sr. Barrio y Morayta, el exdiputado a Cortes y abogado madrileño señor Benítez de Lugo, los abogados señores Sáiz Montero, López Pérez y Saez Escobar, los procuradores de dicha Asociación, señores Calvo Salzes y Peláez, y los representantes de las Asociaciones de Vecinos de Palencia y Medina del Campo, que llegaron para asistir a la Asamblea.

En el escenario, detrás de la presidencia, se habían colocado sillas que ocuparon numerosas personas de diversa significación social.

LOS DISCURSOS

El Presidente

Comenzó el acto leyendo el presidente señor Díaz-Guijarro, un notable y documentado discurso, en el que, después de saludar a los oradores madrileños y a la Prensa y dar las gracias a la concurrencia, dijo que su nombramiento de presidente de la Asociación de Vecinos de Valladolid es como un mentís que se dá a los que quieren presentar estas Asociaciones como demagógicas.

Afirma que no desean la guerra con los propietarios, pero que cuando se quiso brindar con la paz a la Cámara de la Propiedad se encontraron tales dificultades, que hicieron ineficaces los buenos propósitos de aquellos. Razona que el conflicto que parece plantear el moderno concepto de la propiedad es anterior a la constitución de estas Asociaciones, y en confirmación de ello lee unos párrafos de la encíclica de León XIII «Rerum Novarum».

Hace una afinada cita del célebre profesor León Duguit sobre el concepto verdadero de propiedad, que es función social. Indica lo que, a su juicio, debe ser la renta de los inmuebles. Se extiende en consideraciones sobre la necesidad de una ley que de un modo permanente regule las relaciones entre caseros e inquilinos o por lo menos, la prórroga del Real Decreto, con aquellas modificaciones que la práctica aconseje, para que el primer burlado no sea el legislador.

Hace patente la necesidad de fomentar la construcción de casas ba-

ratas, y que los Ayuntamientos consignen partidas importantes en sus presupuestos para dicho fin. Y termina haciendo la presentación de los oradores. (Grandes aplausos).

El señor Saez Escobar

Pronuncia un discurso de fácil y galana dicción, encareciendo la importancia de esta campaña en defensa de los derechos de los inquilinos y la necesidad de demandar de los Poderes públicos medidas radicales que pongan término a las enconadas diferencias entre caseros e inquilinos.

Pone de manifiesto lo que en la actualidad paga y debe pagar la clase media y obrera por alquiler de casa; alquiler que aumentará en un ciento por ciento si el Real decreto llegase a faltar. Sostiene que hoy las Cámaras de la Propiedad al laborar porque el Real decreto se derogue, carecen de razón.

Estudia el art. 3.º del R. D. que procede aclarar, pues da lugar a muchas injusticias, citando algunos casos que lo demuestran.

Se ocupa de la revisión de contratos, y dice que los inquilinos temen ejercitar su derecho porque viene más tarde la venganza del casero, empleando mil argucias, no sintiéndose aquéllos en muchos casos amparados debidamente por los Tribunales. Para evitar abusos, dice que hay que llegar a la sanción penal contra quien invoca una causa falsa de desahucio.

Termina afirmando que el triunfo será de los inquilinos, pues son los más y tienen la razón. (Prolongados aplausos).

El señor López Pérez

Comienza su elocuente discurso con un saludo a las damas y frases de homenaje a sus compañeros y la directiva de la Asociación de Vecinos.

Encomia la labor que vienen realizando y la necesidad de intensificar la campaña.

Fustiga a aquellos de los propietarios que olvidándose de la función social que la propiedad tiene, en su afán de obtener de sus fincas no aquellos rendimientos justos e interés legítimo del capital que representan, sino mucho más, constituyen nueva falange de usureros que pretenden revestir su codicia con la necesidad de proteger a la propiedad urbana, elemento tan esencial para la vida de los pueblos y base de la riqueza nacional.

Afirma que para aquellos propietarios que conscientes de la función social que la propiedad tiene, se mueven dentro de la órbita razonable y justa, hay que tener todos los respetos y garantizar sus derechos; pero para aquellos que explotan a los inquilinos no debe haber amparo.

Cita casos elocuentes de muchos vallisoletanos, «de esos «pobrecitos caseros» que—dice—se lamentan luego de la desgracia de tener casas, merced a las cuales viven sin trabajar». La enumeración provoca rumores de asombro. Algunos casos prácticos de asociados que ha defendido y cita el señor López-Pérez, producen honda impresión en el auditorio.

Para éstos que así explotan al prójimo, estarían mejor aplicadas las cárceles que para muchos de los que por pequeños delitos encierran. (Ovación).

Con acerada ironía comenta otros casos prácticos de Valladolid, y juzga la labor de quienes algunas veces interpretan y aplican las disposiciones del Real Decreto de alquileres con olvido—hijo de causas muy diversas—de la equidad y la razón.

Combate la labor de las Cámaras de la Propiedad y las pide que se co-

loquen en el terreno de la justicia.

Termina su fogoso discurso recomendando a los vecinos unión y fortaleza para defender sus derechos.

Debemos pedir primero con respeto y legalidad, pero con energía, y si no se atendieran las justas demandas de los inquilinos, exigir, como sea, lo que se nos niegue. Así, si somos vencidos, será por la fuerza, pero habremos dado un ejemplo de valiente actitud cívica.

Los aplausos calurosos que varias veces le interrumpieron, fueron al final una ovación entusiasta.

El señor Saiz Montero

Comienza su brillante y razonado discurso agradeciendo y rechazando modestamente los elogios que se le han dedicado como iniciador de la Asociación de Vecinos.

Se congratula de la pujanza y entusiasmo que tiene ya la Asociación.

Pide respeto para sus derechos y encarece la necesidad de que se interpreten debidamente las disposiciones del Real Decreto.

Analiza las disposiciones del mismo y la necesidad de aclarar algunas de ellas, según la práctica ha demostrado. Expone algunos casos que lo corroboran, y termina con brillante periodo, que el auditorio acoge con prolongados aplausos.

El señor Benítez de Lugo

Con un inspirado elogio de la mujer castellana, comienza su muy elocuente discurso el exdiputado a Cortes y abogado madrileño, representante de la Asociación de Vecinos de Valladolid en la Federación de Entidades Ciudadanas.

Dedica un cariñoso saludo a la Prensa.

Comenta los casos expuestos por sus compañeros los abogados de esta Asociación y alaba la eficaz labor que vienen realizando.

Expone la necesidad de que cada cual cumpla con su misión, y los propietarios, no alardeando de la suya, eviten que se desesperen las gentes que de ellos tienen que depender, y surja la violencia y el caos a que suele aquélla conducir.

Las Cámaras de la Propiedad debían buscar la colaboración de las clases humildes. Hay que ver los ejemplos de otros pueblos, y no precisamente fijarse en Rusia, sino mirar a Inglaterra, para evitar un cambio violento en el régimen de la propiedad.

Defiende la necesidad de que se prorrogue el Real Decreto y se legisle de una vez con mutuos respetos para los derechos de ambas partes. Y termina su elocuente intervención que el público en varios periodos interrumpió con aplausos en elevado párrafo cantando a la justicia y la ciudadanía. (Ovación).

El señor Barrio y Morayta

Como presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas expone la labor que ésta ha realizado y la campaña que tiene organizada en defensa de los intereses de los inquilinos.

Trata del régimen de la propiedad y analiza la función social que tiene, y que está regulada ya en todas partes.

Cita textos de los Apóstoles y de los Santos Padres para mostrar que sus juicios son más audaces que los que ahora puedan formularse acerca de la propiedad.

Comenta la labor que realizan las Cámaras de la Propiedad, a las que fustiga.

Denuncia el caso de un funcionario judicial de Madrid, al que fustiga irónicamente por su actuación aplicando el R. D. sobre alquileres.

Corroborar y confirma los casos escandalosos que ha expuesto su compañero López-Pérez, con otros análogos que en Madrid se han dado, y pide a todos perseverancia y unión.

Termina su discurso, elocuente y de gran valentía, mostrándose optimista en los destinos del pueblo español.

Los aplausos calurosos que escuchó varias veces, se convirtieron en una prolongada ovación.

Y con ello terminó—a las dos de la tarde—el acto, al que se enviaron por telégrafo numerosas adhesiones, entre ellas las Asociaciones de Bilbao, Alicante, Cartagena, Burgos, Palencia, León, Madrid, Oviedo y Santander.

Se aprobaron las conclusiones, que fueron elevadas al gobierno.

Un aplauso para la Directiva de la Asociación de Vecinos de Valladolid por la oportunidad de la Asamblea.

NOVIEMBRE

El triste son de fúnebre campana evoca de los muertos la memoria, y se convierte la ciudad mortuoria en escenario de la farsa humana.

Finge llorar la viuda casquivana al muerto, que sin ella, está en la gloria; y el heredero, que cantó victoria, por disfrazar su júbilo se afana.

El dolor de verdad, que tarde olvida, huye del irrisorio clamoreo, que es vanidad real, pena fingida. Cuando estas cosas en Noviembre veo, recordando una fábula sabida

«¡ya ni en la paz de los sepulcros creo!»

Pérez Capo

Nuestra campaña de aguas

En el presente mes presentaremos al Tribunal de lo Contencioso la demanda, impugnando el acuerdo de la Corporación Municipal de 1.º de Agosto ratificado en sesión del 22, concediendo autorización para aumentar las tarifas a la Compañía de Aguas de Burgos.

Puesto de manifiesto el expediente de concesión solicitado por nuestro escrito último, del cual faltan los principales documentos, vamos a proceder a la aportación de pruebas a fin de no demorar más el pleito, procurando no tener precisión de acogerlos a la prórroga de 10 días que la ley concede para fundamentar el recurso entablado.

El problema de la vivienda y el «Diario de Burgos»

Señalábamos el último día a «Diario de Burgos» como archivo donde se hallaban los argumentos en contra de la cesión de los terrenos en la Quinta para la construcción de casas baratas, y hoy tenemos que rectificar.

Se le han agotado.

Nosotros realmente no hemos sufrido decepción; porque desde que dió la voz de alarma, pensamos, en verdad, que no tenía ninguno. Más, arrastrados por la fuerza irresistible de lo escrito con caracteres de imprenta estampados en el diario veterano de la ciudad, llegamos a sospechar de la existencia en su poder de un arsenal de pruebas contra la referida cesión de terrenos. Bastante clara nos hacía ver su intención aquél parralillo en que decía: «Ante el hecho escueto, de que se va a edificar en parte del paseo de la Quinta, tienen poquísimo interés para el vecindario las condiciones en que se lleve a efecto, sean cuales fueren».

Pero hoy lo vemos diáfano del todo, cuando llama en su ayuda a los Amigos del Arbol (y conste nuestra protesta por considerarnos de la intimidad y vernos excluidos del llamamiento); y a falta de razones, acude a las malas artes de sembrar cizaña (en este caso pertenece a la especie desaliento) entre

los entusiastas que se ocupan de desenterrar el mal—pesadilla de los habitantes de Burgos. A falta de argumentos, decimos, acude «Diario de Burgos» a dar consejos a los presuntos habitantes de las casas en proyecto, calificándolas por solo su criterio de «altamente insanas» aún antes de haberse construido.

Más como no puede el «Diario» quitarse de la oreja el zumbido marcador de la necesidad de casas, y desentonaría demasiado el arremeter directamente contra el proyecto de Cooperativa, hace como que la aplaude, y afirma que esta «aliviara la situación pero no resuelve el problema». Razones sobradas tenemos para esperar mucho de la Cooperativa; pero desatendámoslas y oigamos solamente a «Diario de Burgos»: ¿es que solamente un alivio de la situación no merece todo apoyo y todo aplauso?

Y por si la insalubridad de los terrenos no hiciera desistir de sus proyectos a los entusiasmados con la edificación de nuevas viviendas, se lanza el «Decano» a conjeturar el número de socios, diciendo que no podrá ser elevado; y se atreve a penetrar ¡osadía inaudita! en el interior de los ciudadanos honrados y señalarles un límite de sacrificio en su administración.

Podríamos contestar diciendo: que, para que una regla se acepte como tipo de medida, es necesario se halle antes contrastada; y aun preferirían los inquilinos sacrificarse voluntariamente por su propia ventaja, a soportar el sacrificio obligado en beneficio de la avaricia del casero. Queremos copiar las palabras del «Diario» para que se vea con cuanta razón comentamos sus arbitrarias aseveraciones: «No es fácil, dice, calcular el número de socios que podrá llegar a reunir la Cooperativa, pero seguramente no serán muchos, pues los que sienten necesidad de ayuda, los que padecen por los altos alquileres, y para quienes esa sociedad pudiera ser una solución, son en su mayoría empleados de corto sueldo y obreros, y unos por la inestabilidad de su destino, y otros porque la carestía de la vida les absorbe todos sus ingresos, habrá pocos que estén en disposición de desprenderse de 522 pesetas al año, con la probabilidad de no disponer de casa hasta los diez años». Se olvida hacer constar que este es uno de los varios proyectos, como leyó el «Diario» en «El Ideal».

¿Qué «son en su mayoría empleados de corto sueldo y obreros»? ¿como que ellos son los necesitados de casa y por tanto de Cooperativa? de ellos privativamente se ocupa el Estado y para ellos exclusivamente concede los beneficios últimamente decretados. «Y unos por la inestabilidad de su destino»; ya se ve a todas luces lo único que le interesa; oponerse a la edificación.

Pues qué, ¿el empleado de corto sueldo, mientras está en Burgos no necesita vivir en casa? y si por la inestabilidad de su destino tiene que salir de Burgos, no merecerá bien de todos si al marchar deja en Burgos una casa construída y habitable?

Reconozca «Diario de Burgos» el papel de «maldito» que en esta ocasión está representando, y acepte el bien sin averiguar de dónde viene, y acucie de verdad al capital burgalés, al Ayuntamiento y a la Diputación para que alienten y favorezcan a la naciente Cooperativa Burgalesa de edificación, a fin de que no se vea esta obligada a recibir subsidios de entidades extrañas con algún desdoro siempre de las propias, a quienes desearíamos ver encumbradas.

CASTELLANO.

¿Os quejais de que las casas son caras... y los frajes?

Es un horror; pero en ninguna parte os hallareis más económicos y mejores, que en la

SASTRERÍA

DE

ELIAS LÓPEZ MARCOS

ESPOLON 8.-BURGOS

Novísimo Diccionario de la Lengua "La pesadilla de los caseros"

BACHILLERATO

Andorra

La república modelo que no tiene gobernantes, ni riquezas, ni diamantes, que hagan codiciar su suelo a las potencias reinantes

Apuros

Los que pasan los cesantes, los cómicos y toreros y los pobres vergonzantes, por tapar los agujeros en trajes agonizantes.

Arado

Herramienta que forjada al recio temple del fuego, en la tierra es bautizada con el sudor del labriego.

Anteojo

Es decir, «antes de ojo» cristal que aumenta la vista, como el partido izquierdista del que es presidente un cojo.

Antifaz

Careta que las facciones, oculta en el Carnaval, y encubre viles acciones del ladrón y el criminal.

Año

Trescientos cincuenta días consecutivos, de pena, y catorce de alegrías. (sin contar la Noche-buena)

Apelar

El recurso que la ley concede al que un pleito pierde aquí y en el Camagüey (lobo a lobo, no se muerde)

Apellido

Lo único que heredamos los que fuera de la Inclusa hemos nacido, y llevamos con honor vistiendo blusa, o si la levita usamos.

Aperitivo

Una endemoniada droga que lentamente envenena. Es juez que sin vestir toga, a la muerte nos condena.

Apis

Egipcia divinidad que en forma de buey adoran. (En España, a la verdad, muchos su existencia ignoran.)

Apolo

El dios de las Bellas Artes que, por no tener un traje, se presenta en todas partes desprovisto de ropaje.

Aprovechados

En clase, los estudiantes. En negocios, los tenderos. En las ferias, los rateros, En el cine los amantes.

Aragónés

Fuerte y tozudo cerebro. Su patriotismo se explica. Adora a su Pilarica y siente amor por el Ebro. Le retrata esta coplica: «Un baturrico a un espejo se miraba y se decía. ¡Ridiez, qué cara de bruto tié este tío que me mira!»

Arenque

No puede ser suprimido en nuestra Hacienda, el arenque. ¡Ved como queda exprimido, el pobre contribuyente!

Aristocracia

¡Aun hay clases, Veremundo en este pícaro mundo! Aristócrata: El Tendero Plutócrata: el Panadero Un Hacendado: El Rentista Títulos: Los del Bolsista. Potentado: El Prestamista. Gran Barón: El Carterista. Y el trabajador honrado, el que todo lo ha ganado, desnudo y desheredado, escarnecido y vejado, y por todos despreciado. ¡Aun hay clases, Veremundo, en este pícaro mundo!

Arma

De fuego, o blanca. Instrumento que, guiado por el furor, le hace al prójimo un favor, en menos que yo lo cuento

NOVIAS

¿Quereis preciosos equipos y baratos? Visitad a doña Felicidad González y hermana, bordadoras, Santa Dorotea, 20.—Burgos.

Equipos de 600 a 2.000 pesetas. Se hacen también modestos equipos y prendas blancas de niño y señora.

Decía un señor en una droguería situada en la Plaza Mayor, hallándome presente.

¡Nada, que esto es insoportable! Estos de la Sociedad de Inquilinos, van a hacer con nosotros lo que a ellos les dé la gana. Esos tales (frase que no pronuncio por evitar sonrojos al lector), que son unos....., de cincuenta pesetas que pagaba, me hacen pagar ciento y pico.... a la Hacienda y ¡ese periódico! ah, ¡ese periódico!.. como vuelva a poner mi nombre... al primero que coja no sé qué haré con él. (Supongo que se referirá a los ejemplares del periódico, no a los miembros de la Junfa ni a su Director.

Podrá hacer añicos cuantos ejemplares quiera comprar (pues ya sabrá que cuestan a 0'10 ptas. uno) y si se refiere a otra cosa puede estar tranquilo dicho señor, que los inquilinos asociados no acostumbramos a dar la espalda, pues estamos dispuestos a luchar por la vida que vienen haciéndonos imposible los caseros.

Respecto a los que nombró y tan duramente calificó, que se le quite de la cabeza; que no son lo que él se cree, porque si lo fueran, los tribunales ya les hubieran juzgado y así como le han castigado, según decía, a pagar setenta y tantas pesetas más de las que él pagaba en Hacienda, también los otros tribunales por su código hubiesen castigado más duramente a los señores que increpaba. También decía! La Cámara de la Propiedad tiene que hacer un periódico para combatir al de los inquilinos, por que esto no puede seguir así, pues a este paso, los amos serán ellos y a eso no hay derecho. Supongo que al señor propietario que así se expresaba, no le habrá dicho ningún inquilino que no le paga la renta por que la habitación que ocupa es de su propiedad, ahora bien: ¿Es que hay derecho a que los propietarios por egoísmo suyo traten de vejar a los sin hogar propio, y paguemos rentas excesivas por habitar covachas indecentes y al mismo tiempo defrauden a la Hacienda pública con la ocultación de bienes? ¡No! ¡no! ¡no! A eso es a lo que no hay derecho, señores propietarios de la Urbana. Mientras esté en vigor el R. D. sobre alquileres (y ha de estarlo para rato) la ley nos defiende contra la avaricia, la Sociedad contra las artimañas y «El Ideal» publicará semanalmente los nombres de los

Conviene a todos enterarse del Bachillerato abreviado antes de matricular a sus hijos en ningún Centro.

Niñas que han hecho *cuatro cursos en dos años y la carrera de música.*

Mucha economía y grandes ventajas.

No cuesta nada informarse antes de matricularse.

Idiomas: francés, inglés, alemán. Clases especiales.

Todos sobresalientes en los últimos exámenes de latín.

GRAN COLEGIO CERVANTES.-San Juan, 63

malos propietarios y por lo tanto será la «pesadilla» de los caseros desaprensivos.

(Los honrados son nuestros amigos, y no figuran en la lista negra).

RAMON MUÑO

De sociedad

Para Toledo ha salido el canónigo señor Gómez Rojí, con objeto de predicar varios sermones.

Ha fallecido en Madrid el notable tenor D. José Ortiz, que perteneció a la Compañía Loreto-Chicote durante quince años y fué notable solista del laureado Orfeón Asturiano de Gijón. D. E. P.

Las últimas noticias acusan una notable mejoría en los tres hijos del Excmo. General Burguete, heridos los tres oficiales en la campaña de Africa, durante acciones diversas. Celebramos la mejoría.

Comisionado por la Asociación local de la Prensa, ha salido para Madrid, con objeto de asistir a la Asamblea de periodistas, nuestro querido compañero D. Guillermo S. Cardiel, teniente alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Burgos y fundador de la Asociación de Inquilinos.

Ha regresado de Madrid, haciéndose cargo de su destino el Excmo. señor D. Rafael Moreno y Gil de Borja, Gobernador Militar de la Plaza.

También regresó de Sevilla, a cuyo Congreso Médico asistió, el especialista en enfermedades de los niños y Director de la Institución «La Gota de Leche» Doctor Don José Merino. De regreso del mismo, hállese también entre nosotros los Doctores Don Abelardo Carazo y Don Luis Valero. Bienvenidos.

Diálogo dulce

—Me alegro verte, Portal.

—Y yo a tí, amigo Matías, porque quiero que me aclares una duda.

¿Qué es lo que en todos los Bares están vendiendo estos días?

Lo veo en El Ideal Vista-Alegre, Barcenilla, en Arriaga, el Colonial...

—No prosigas, y en toda España... no miento, son los *buñuelos de viento* que está elaborando *Arribas*. Ven si los quieres probar porque veas que así es.

—¿Y dónde?

—Aquí mismo en el Bungalés

—Pues chico, vamos a entrar.

—¿Te convences?

—¡Yo me comería un ciento!

—En verdad que es especial.

—Si en Membrillo y los de Viento jamás verás otro igual.

—Pues dígame *bartolillos* y otros dulces que él trabaja.

—¿.....?

¿Los «huesos y panecillos?»

¡los comes a dos carrillos

por no estropear migaja!

—Qué memoria ésta, la mía

... se me ha olvidado...

¡Recorcho!

—¿Quién los hace me decías?

—Ya te lo daré apuntado.

ARRIBAS

en San Juan, 58,

(modesta CONFITERIA)

Visite V. el

BAR ESPERANZA

Los mejores aperitivos Vinos Cervezas y rico café.

Huerto del Rey 25

(junto al Arco del Pilar)

Imp. Marcelino Miguel

Folleín de "El Ideal" (18)

REGIMIENTO DE BURGOS

retirar sus restos a Jumilla y Caravaca, reorganizando y cubriendo bajas en este último punto, pasando seguidamente a unirse a su división, que sitúa la plaza de Tortosa.

1814.—Ante ella permanece hasta la paz, que obliga a los franceses a evacuarla, por lo que el Regimiento marcha a Valencia, destacándose en Segorbe y Vinaroz, en cuyos destacamentos recibe la orden de destino a Ultramar, emprendiendo la marcha para Sevilla, a donde llega en el mes de Diciembre.

Organización en dos batallones

1815.—Dividida su fuerza en dos batallones, en virtud de la Real Disposición de 1.º de mayo, se embarca en

el «Río Guadalquivir», llegando a Sanlúcar de Barrameda, y por el Puerto de Santa María entra en Cádiz para preparar su traslado a América, en donde, debilitada la autoridad de España a consecuencia de la guerra con los franceses, sus naturales habíanse declarado en franca rebeldía.

Regimiento gemelo creado en Ciudad-Rodrigo

Decretada la marcha del «veterano Burgos», el Rey Fernando VII, ordenó que hubiese en la Península quien le sustituyese con su nombre y número (sin duda atendiendo a la Soberana disposición de Carlos IV, que señalaba hubiese «siempre» una unidad con el nombre de Burgos), el que continuaría su historia, y conforme a aquél Decreto de 2 de Marzo, mientras el «viejo» preparaba su marcha al continente americano, se crea el Regimiento de Burgos «Gemelo» el día 29 de Agosto en la plaza de Ciudad-Rodrigo, constituyendo su primer batallón con el batallón

de Bureba, el segundo con el de Laredo y el tercero con el de Tiradores de Cantabria, nombrándose Coronel a don Miguel Pérez Mozún y Teniente Coronel a don Luis de Bacincourt.

Uniforme

Diósele por uniforme: casaca azul turquí, con solapa verde, vuelta, cuello y hombreras amarillos; forros, encarnado; vivo, ojales y botones, blancos; chaleco y caizón, blanco; con botín largo de paño negro, pantalón azul celeste y de lienzo, con medios botines.

1816.—Burgos el «Veterano» se trasladó a San Fernando, en donde recibe el completo de la fuerza que se le tiene asignada, con la que, equipada y armada, regresa en Octubre a Cádiz; Burgos el «Gemelo» sigue su organización en Ciudad-Rodrigo.

Expedición a América del segundo Batallón del «Veterano»

1817.—El segundo Batallón del Regimiento «Veterano», bajo el mando del Teniente Coronel don Agustín O'Termin, se embarca el 1.º de Abril con la división Canterac, con destino al Perú; pero desembarcada la División en Costa-Firme, se ordena al Batallón que continúe a Panamá. Atravesando el istmo, embarca en el mar Pacífico con rumbo a Lima y al tocar en Cuna-mayagua el 22 de Mayo, el General don Pedro Morriño, muestra decidido empeño en retener a sus órdenes a tan brillante Cuerpo, y lo incorpora a sus tropas. El General Canterac y el Teniente Coronel O, Termin disgustados por esta determinación, prosiguen su marcha a Lima para dar cuenta al Virrey Pezuela.

Incorporado queda al Ejército de Caracas, y con él comienza las operaciones contra los sublevados, atacando a «La Güira», dispersando a los que

manda el cabecilla Mariño, haciéndole abandonar treinta leguas de territorio y desalojándole el 17 de Junio de la posición de Carupano. En este punto embarca en la escuadrilla que ha de conducirle a la impugnación de la isla Margarita, poniendo pié en ella el 15 de Julio y desplegando un valor digno de su fama toma a la bayoneta, el 22, el pueblo de Polámar, y el 24 el de Pom-pátar, destruyendo sus reductos y atrincheramientos. Los insurgentes, desesperados, dispuestos a vencer o morir, esperan a los leales en La Asunción, capital de la isla.

Batalla de La Asunción

El 31 se produce el terrible choque: ambos bandos de combatientes olvidan los lazos fraternales que debieran unirlos, se lanzan al combate con implacable saña, los viejos leones burgaleses fuerzan la balanza de la victoria, y los alzados, puestos en franca derrota, se retiran al valle de San Juan, en donde el 7 de Agosto se reproduce la san-



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA
ESPIGA

Automóviles de alquiler
conducidos por su propietario

Pascual Lezcano

Sanz Pastor, 4, 2.º Telf. 591

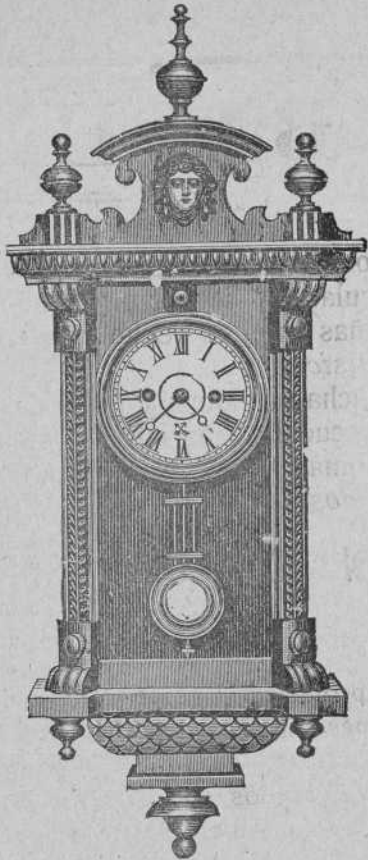
*Almacén de carbones
de Asturias*

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

RELOJERIA MODERNA



FÉLIX ALARCIA

PLAZA MAYOR, 9.-BURGOS

GRAN CORSETERIA
SANTA RITA
MERCADO, 18
BURGOS

Confitería y Ultramarinos finos
LEÓN TUDANCA
Plaza Mayor, 1.-Teléfono, 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

Si quiere
usted ganar
dinero,
anuncie en

**E
L
I
D
E
A
L**

BAR ESPAÑA

SIEMPRE MARISCOS FRESCOS
APERITIVOS Y LICORES
Lain-Calvo, 17 Teléfono, 310

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

CONFITERIA Y REPOSTERIA
VIUDA DE MIGUEL ALVAREZ
Casa fundada en 1840

Unica en su ramo premiada con medalla de plata.
Paza Mayor, 8.-Burgos



SASTRERIA

C. VELASCO

Plaza Mayor, 10, 1.º-BURGOS

Lecciones de corte por varios sistemas

**Gran Restaurant Hotel
La Vascongada**

PROPIETARIO

CEFERINO SOL

Almirante Bonifaz, 16 y 18

Teléfono, 172 BURGOS

Hay coches a todos los trenes

¿Ha probado V.
los Chocolates

CARTÓN?

Pruébelos y se convencerá de que estos CHOCOLATES son los más puros, los más aromáticos, y los más económicos.

**SANTANDER, 4
BURGOS**

EXPORTACION A PROVINCIAS

RESERVADO

GRAN FABRICA DE MUEBLES
VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.-Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:
Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559

Almacén y venta:
Nuño Rasura, 2 y 4
Teléfono, 457

BURGOS

VISITE V. EL
BAR ARRIAGA
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
SERVICIO ESMERADO
SANTIAGO MORENO

ASTRA

EL REY DE LOS PERFUMES

DEPOSITO EXCLUSIVO:

EL BON MARCHE - Espolón, 6

Gran Casa de Viajeros
LA CATALANA

Esmerado servicio
Higiene y comodidad

SAN JUAN, 65, 3.º.-TELÉFONO, 5-18

Burgos

Moisés Maroto Revuelta
Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, izquierda

BURGOS

Ildefonso Peña

Paloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.

Lámparas Invicta hasta 50 bujías, a 1,35 pesetas

“AUTO SALON”

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Especialidad en piezas de repuesto legítimas para coches

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

y U. S. A.

Vitoria, 16, teléfono 633.-Burgos

Guantes

FELISA

RAMIREZ



PROVEEDORA
DE LA
REAL CASA